

Referencia:	2024/00000317H
Procedimiento:	Expediente de sesiones del Pleno
SECRETARIA	

= B A N D O =

El Ayuntamiento Pleno celebrará sesión ordinaria, el próximo día **21** de marzo de 2024, a las **19,00 horas**, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento (Calle Maestro Bayarri, 2 –Edificio Sociocultural-) y en la que se tratarán los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DIA

I. PARTE RESOLUTORIA

1. SECRETARIA.

Número: 2024/00000321E.

APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.

2. SECRETARIA.

Número: 2023/00006865Q.

DICTAMEN INCREMENTOS RETRIBUTIVOS DEL 0,5% AL PERSONAL DEL SECTOR PÚBLICO EN APLICACIÓN DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 19.DOS.2.b) DE LA LEY 31/2022, DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2023.

Expediente: 2023/00006865Q.

3. INTERVENCION.

Número: 2024/00001297D.

DICTAMEN APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 1/2024 DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS

4. SECRETARIA.

Número: 2024/0000815X.

DICTAMEN PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR DEL AYUNTAMIENTO/DIPUTACIÓN DE PEÑISCOLA EN APOYO A LAS MEDIDAS REIVINDICADAS POR EL SECTOR AGRARIO Y GANADERO

5. SECRETARIA.

Número: 2024/00001307L.

DICTAMEN MOCIÓN EN CONMEMORACIÓN DEL "8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER"

6. SECRETARIA.

Número: 2024/00001392N.

DICTAMEN DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DIA DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS SIN CAUSA APARENTE 9 DE MARZO DE 2024

7. SECRETARIA.

Número: 2024/00001395S.

DICTAMEN MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR EN DEFENSA DE LAS REIVINDICACIONES DE LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE COFRADIAS DE PESCADORES DE CASTELLÓN

8. INTERVENCION.

Número: 2023/00002693F.

DAR CUENTA DEL INFORME DE MOROSIDAD Y PMP CUARTO TRIMESTRE 4T/2023 EN LO REFERENTE AL DESEMPEÑO DE LA LEY DE MEDIDAS CONTRA LA MOROSIDAD

II. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES

Secretaría

Pl. Ayuntamiento, 1
12598 Peníscola
T. +34 964 480 050
F. +34 964 489 212
secretaria@peniscola.org

9. COMUNICACIONES OFICIALES.

10. RESOLUCIONES ADOPTADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN.

11. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Peñíscola, 15 de marzo de 2024
El Alcalde.

Andrés Martínez Castellá